

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-18
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1167-E

Presupuestos Participativos 2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia		1.2 Parroquia:	Carcelén
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Carcelen Bev
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	137273 (referencia)		1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/uE4ba9gSFw7
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo: (SU) Urbano

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 781862.69	Y: 9990610.22	(Inicio del Proyecto)	X: 781925.59	Y: 9990607.75	(Fin del Proyecto)
X: 781862.44	Y: 9990604.79	(Inicio del Proyecto)	X: 781925.73	Y: 9990601.60	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	READOQUINADO DEL PASAJE ANTONIO LOBON, DESDE PASAJE ANTONIO DIAZ ALMARAZ HASTA AV. ISIDRO AYORA, BARRIO CARCELÉN BEV, PARROQUIA CARCELÉN			2.3 ID Vía: Urbana
Desde:	Pasaje Antonio Diaz Almaraz			
Hasta:	Av. Isidro Ayora			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	100			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI X NO

Observaciones:

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Via		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno	Regular	X	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	71.00 m	6.00 m	5.1.5 Capa de Rodadura:	Adoquinado			
5.1.4 Área (m2):	426.00 m2		5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: Readoquinado y bordillos en Pasaje Antonio Lobon y complementarios				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$17,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La obra propuesta por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Habitat y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

El proyecto es viable socialmente, por que esta encaminado a satisfacer las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, se realiza la visita en campo, en compañía de los técnicos de la Dirección Zonal de Obra Pública, donde se constata la necesidad del requerimiento; de igual forma la comunidad se muestra favorable ante esta obra.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



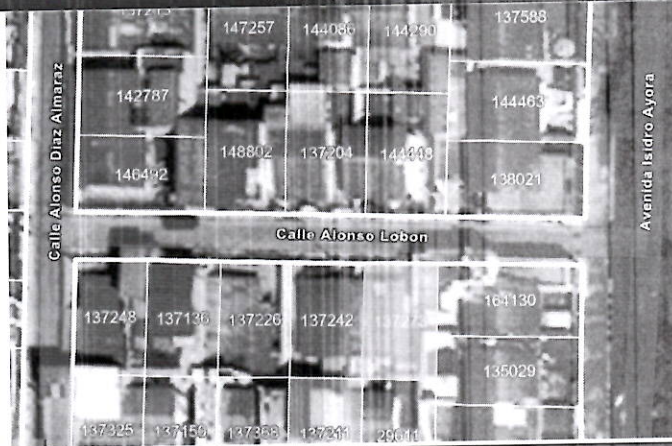
Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para ejecutar la propuesta.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Pedro Acosta Cevallos
12.2 Teléfono de contacto:	997097415
12.3 Dirección:	Carcelen Bev
12.4 Barrio en el que vive:	Carcelen Bev

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
PAMELA NAVAS	JUAN CARLOS ECHEVERRÍA	
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
JOSÉ ANTONIO SAUD	CARLOS CARRERA	
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Aprobado por:		
F:		
	BYRON CARRION	
	ADMINISTRADOR/A ZONAL	